

Unei Grupo Social, S.A.

Cuentas Anuales abreviadas del
ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2025, junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales Abreviadas emitido por un
Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Unei Grupo Social, S.A. por encargo de los administradores:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Unei Grupo Social, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones con partes vinculadas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria abreviada, la Sociedad pertenece al Grupo UNEI, del cual es la entidad dominante, correspondiendo la totalidad del importe neto de su cifra de negocios a la prestación de servicios a sus sociedades participadas, con las que mantiene asimismo saldos significativos (véase notas 10 y 11).

Por este motivo se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría el adecuado registro de las operaciones con partes vinculadas.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la documentación facilitada por la Sociedad para soportar que las condiciones aplicadas a dichas operaciones son razonables respecto de las que podrían aplicarse entre partes independientes.

Asimismo, hemos aplicado procedimientos analíticos sobre la evolución del margen y procedimientos sustantivos de confirmación, con las diferentes sociedades del Grupo, de los saldos y transacciones que se desglosan en la nota 11 de la memoria abreviada.

Por último, hemos evaluado si en las notas 1, 10 y 11 de la memoria abreviada adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Juan Calles Porras

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22608

29 de abril de 2026



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 07/26/00063

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la

auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



OP5882401

Unei Grupo Social, S.A.

Los Administradores de Unei Grupo Social, S.A., en el día de hoy, formulan las Cuentas Anuales Abreviadas y la distribución del resultado de la Sociedad referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 5883586 al 5883613, ambos inclusive, de la serie OP, clase 8^a, de 3 céntimos de euro cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

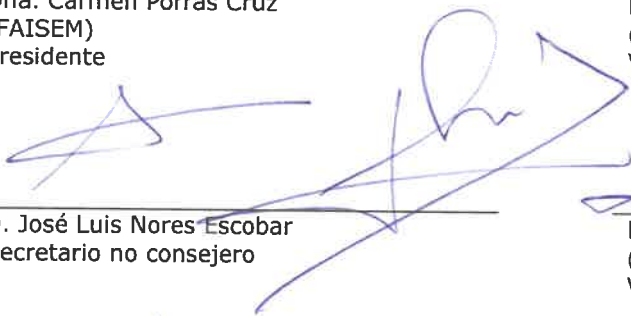
Sevilla, a 14 de abril de 2026



Dña. Carmen Porras Cruz
(FAISEM)
Presidente



D. César Alejandro Fdez. Fidalgo
(Ilunion Servicios Industriales, S.L.U.)
Vicepresidente



D. José Luis Nores Escobar
Secretario no consejero



D. Antonio José Barea Gaona
(Ilunion Emprende, S.L.)
Vocal



D. Manuel Movilla Movilla
Vocal



OP5883586

CLASE 8.ª

IMPORTE EN EUROS

UNEI GRUPO SOCIAL, S.A.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025
(En euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio a 31.12.2025	Ejercicio a 31.12.2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio a 31.12.2025	Ejercicio a 31.12.2024
ACTIVO NO CORRIENTE		8.952.268	8.987.500	PATRIMONIO NETO		10.343.715	10.188.350
Inmovilizado intangible	Nota 5	35.201	70.433	FONDOS PROPIOS-	Nota 7	10.320.204	10.153.085
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 6.1 y 11	8.917.067	8.917.067	Capital		2.533.496	2.533.496
Instrumentos de patrimonio		5.917.067	8.917.067	Capital escriturado		2.533.496	2.533.496
				Prima de emisión		3.507.826	3.507.826
				Reservas		4.111.763	3.943.387
				Resultado del ejercicio		167.119	168.376
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 7	23.511	35.265
				PASIVO NO CORRIENTE		7.837	83.638
				Deudas a largo plazo	Nota 8.1	-	71.883
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 9.4	7.837	11.755
ACTIVO CORRIENTE		3.130.994	3.151.093	PASIVO CORRIENTE		1.731.710	1.866.515
Existencias		39.434	20.502	Deudas a corto plazo	Nota 8.2	71.883	95.844
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.079.522	470.499	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 11	873.457	716.595
Clientes empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas	Nota 11	755.650	469.817	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		786.370	1.054.076
Personal		42.084	682	Proveedores		105.585	71.864
Activos por impuesto corriente	Nota 9.1	281.788	-	Acreedores varios		269.729	110.347
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 6.1 y 11	1.790.478	2.531.988	Personal		33.975	
Periodificaciones a corto plazo		6.453	11.501	Pasivos por impuesto corriente	Nota 9.1		585.371
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6.2	215.107	116.513	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 9.1	377.081	786.494
TOTAL ACTIVO		12.083.262	12.138.593	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		12.083.262	12.138.593

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025



CLASE 8.^a



OP5883587

UNEI GRUPO SOCIAL, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(En euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe neto de la cifra de negocios	Notas 10.a y 11.a	4.640.866	3.709.516
Aprovisionamientos		(4.340)	(124)
Gastos de personal	Nota 10.b	(2.565.309)	(2.066.762)
Otros gastos de explotación	Nota 10.c	(1.893.411)	(1.427.084)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(35.232)	(35.232)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 7	15.672	47.021
Otros resultados		18.391	(3.690)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		176.637	223.645
Ingresos financieros	Notas 6.1 y 11.a	77.149	69.539
Gastos financieros		(33.055)	(68.385)
Por deudas con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas	Nota 11.a	(23.457)	(17.595)
Por deudas con terceros		(9.598)	(50.790)
RESULTADO FINANCIERO		44.094	1.154
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		220.731	224.799
Impuesto sobre beneficio	Nota 9	(53.612)	(56.423)
RESULTADO DEL EJERCICIO		167.119	168.376

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2025



OP5883588

CLASE 8.ª

UNEI GRUPO SOCIAL, S.A.

ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (I)		167.119	168.376
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 7.4	-	94.041
- Efecto impositivo	Nota 7.4	-	(23.510)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	70.531
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 7.4	(15.672)	(47.021)
- Efecto impositivo	Nota 7.4	3.918	11.755
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (III)		(11.754)	(35.266)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		155.365	203.641

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante el estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025



OP5883589

CLASE 8.^a

UNEI GRUPO SOCIAL, S.A.

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)**

	Capital	Prima de emisión	Reserva Legal	Reserva voluntaria	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	2.533.496	3.507.826	123.192	3.699.480	120.715	-	9.984.709
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	168.376	35.265	203.641
Distribución del resultado del 2023	-	-	12.072	108.643	(120.715)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	2.533.496	3.507.826	135.264	3.808.123	168.376	35.265	10.188.350
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	167.119	(11.754)	155.365
Distribución del resultado del 2024	-	-	16.838	151.538	(168.376)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	2.533.496	3.507.826	152.102	3.959.661	167.119	23.511	10.343.715

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025



CLASE 8.^a



OP5883590

Unei Grupo Social, S.A.

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la empresa

Unei Grupo Social, S.A. se constituyó el 9 de octubre de 1990 en Sevilla, ante notario D. Victorio Magariños Blanco, quedando Registrada en el Tomo 1.282, folio 147, hoja nº SE-1476 inscripción 1ª en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla y CIF A-41431891. Su domicilio social se encuentra situado en la calle Automoción, 5, Sevilla.

Con fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad procedió a cambiar su denominación social por Unei Grupo Social, S.A. (anteriormente denominada Iniciativas de Empleo Andaluzas, S.A.).

Constituye el objeto social de la entidad la integración laboral de personas con discapacidad derivada de problemas de salud mental en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante:

- La creación de centros de trabajo en las distintas provincias de Andalucía, en los que se desarrollarán actividades terapéuticamente adecuadas, tales como: artesanía, artes gráficas, servicios agropecuarios, etc.
- La participación en otras Sociedades de igual o distinto objeto social, con el fin de garantizar y desarrollar los objetivos anteriormente previstos.

La entidad pertenece a un grupo de sociedades del que es la Sociedad dominante, cuya información figura en la Nota 6.1, estando obligada a presentar cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Sevilla (Grupo UNEI). Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores de UNEI Grupo Social, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 31 de marzo de 2025.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a



OP5883591

2.2 Imagen fiel-

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General Contable.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 4.1 y 4.3).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.1 y 5).

Si bien el fondo de maniobra es positivo, la Sociedad mantiene saldos con empresas del Grupo significativos (véase Nota 11.b) a los que presta apoyo financiero en caso de ser necesario (véase Nota 6.1), por lo que la situación financiera debe de analizarse desde un punto de vista consolidado. A este respecto, tanto el resultado como el fondo de maniobra consolidado es positivo, lo que, unido a los resultados positivos consolidados, permiten mitigar a un nivel razonable el riesgo de incertidumbre sobre la continuidad de las operaciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



CLASE 8.^a



OP5883592

2.5 Comparación de la información-

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

2.6 Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7 Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.8 Correcciones de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.

3. Aplicación del resultado

Los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Socios la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2025 (en euros):

	2025
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	167.119
Total base de reparto	167.119
Aplicación	
A reservas legales	16.712
A reservas capitalización	45.462
A reservas voluntarias	104.945
Total aplicaciones	167.119

Durante los últimos cinco ejercicios la Sociedad no ha repartido dividendos.



CLASE 8.^a



OP5883593

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de programas informáticos, así como los gastos de desarrollo de las páginas web que tengan una vida útil superior a un ejercicio. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se producen.

La Sociedad sigue el criterio de amortizar linealmente estos activos durante su vida útil, estimada en 4 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce, en primer lugar, el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio) el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo, se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.



CLASE 8.^a



OP5883594

4.2 Arrendamientos-

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

i. La Sociedad actúa como arrendatario-

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.3 Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.



CLASE 8.^a



0P5883595

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Valoración posterior-

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro-

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de dotar con carácter general y salvo mejor evidencia los saldos vencidos con antigüedad superior a 12 meses.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.



CLASE 8.^a



OP5883596

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4 Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



CLASE 8.^a



OP5883597

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance abreviado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 18 de diciembre de 2018 la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó la aplicación del Régimen Especial de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 43/1995 del 27 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con efecto a partir del periodo impositivo que se inicia el 1 de enero de 2019. En relación a lo anterior, la consolidación fiscal afecta al siguiente grupo de sociedades a 31 de diciembre de 2025: Unei Grupo Social, S.A., como Sociedad Dominante y Unei Iniciativa Social, S.L.U. como sociedad dependiente.

4.5 Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.



CLASE 8.^a



OP5883598

4.6 Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.7 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.



CLASE 8.^a



OP5883599

4.9 Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los Fondos Propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.10 Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11 Partidas corrientes y no corrientes-

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



OP5883600

CLASE 8.^a**5. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2025, en el coste del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o Disminuciones por Traspasos	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	153.976	-	-	-	153.976
Total coste	153.976	-	-	-	153.976

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o Disminuciones por Traspasos	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(83.543)	(35.232)	-	-	(118.775)
Total amortización	(83.543)	(35.232)	-	-	(118.775)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	153.976	153.976
Amortizaciones	(83.543)	(118.775)
Total neto	70.433	35.201

Ejercicio 2024-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o Disminuciones por Traspasos	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	153.976	-	-	-	153.976
Total coste	153.976	-	-	-	153.976

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o Disminuciones por Traspasos	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(48.311)	(35.232)	-	-	(83.543)
Total amortización	(48.311)	(35.232)	-	-	(83.543)



CLASE 8.ª



OP5883601

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	153.976	153.976
Amortizaciones	(48.311)	(83.543)
Total neto	105.665	70.433

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, existen elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados según el detalle siguiente (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Aplicaciones informáticas	13.079	13.079
TOTAL	13.079	13.079

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

6.1 Empresas del Grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas-

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente (en euros):

	Euros					
	Instrumentos de patrimonio (Nota 11.b)		Créditos (largo y corto plazo) (Nota 11.b)		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste	8.917.067	8.917.067	-	-	8.917.067	8.917.067
Activos financieros a coste amortizado	-	-	1.790.478	2.531.988	1.790.478	2.531.988
Total	8.917.067	8.917.067	1.790.478	2.531.988	10.707.545	11.449.055

El saldo registrado en el epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance abreviado adjunto al cierre del ejercicio 2025 por importe de 1.790.478 euros (2.531.988 euros al cierre del ejercicio 2024) (nota 11.b) se corresponde, principalmente, con saldos corrientes mantenidos con sociedades del grupo al amparo del contrato de gestión centralizada de tesorería intragrupo firmado el 6 de noviembre de 2018, de duración indefinida y que establece un tipo de interés de acuerdo al interés legal del dinero del ejercicio en curso. A este respecto, en caso de ser necesario para el normal funcionamiento de las operaciones de las empresas del Grupo, el mencionado importe no será exigido en el corto plazo. Durante los ejercicios 2025 y 2024, se han generado ingresos financieros por importe de 77.149 y 69.539 euros, respectivamente (véase nota 11.a).



OP5883602

CLASE 8.^a

El desglose de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2025-

Denominación / Domicilio / Actividad	Directa	Indirecta	Euros							
			Resultado					Valor en Libros		
			Capital	Explotación	Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro	Deterioro Acumulado
GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES JAEN, S.L. (CIF: B-23313158) Cortijo Las Lagunillas s/n 23009 JAEN (**)	73,1%	-	134.027	166.469	179.299	609.811	923.137	423.894	-	-
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. (CIF: B-41610825) C/ Automoción 5, 41007 SEVILLA (**)	100%	-	328.153	959.385	588.802	12.777.839	13.694.794	8.493.173	-	-
RECURSOS A DOMICILIO, A.I.E. (CIF: G-91367243) C/Automoción, 5, SEVILLA (*) (a)	-	94,64%	4.800	-	-	-	4.800	-	-	-
Total								8.917.067		

(*) Cuentas no auditadas.

(**) Cuentas anuales auditadas por Deloitte Auditores, S.L.

a) Sociedad participada indirectamente a través de UNEI Iniciativa Social, S.L.U. y Grupo de Empresas Jaén, S.L.

Ejercicio 2024-

Denominación / Domicilio / Actividad	Directa	Indirecta	Euros							
			Resultado					Valor en Libros		
			Capital	Explotación	Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro	Deterioro Acumulado
GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES JAEN, S.L. (CIF: B-23313158) Cortijo Las Lagunillas s/n 23009 JAEN (**)	73,1%	-	134.027	17.266	28.174	581.637	743.838	423.894	-	-
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. (CIF: B-41610825) C/ Automoción 5, 41007 SEVILLA (**)	100%	-	328.153	2.270.412	2.199.586	10.644.351	13.172.090	8.493.173	-	-
RECURSOS A DOMICILIO, A.I.E. (CIF: G-91367243) C/Automoción, 5, SEVILLA (*) (a)	-	94,64%	4.800	(5.263)	(5.263)	-	(463)	-	-	-
Total								8.917.067		

(*) Cuentas no auditadas.

(**) Cuentas anuales auditadas por Deloitte Auditores, S.L.

a) Sociedad participada indirectamente a través de UNEI Iniciativa Social, S.L.U. y Grupo de Empresas Jaén, S.L.



CLASE 8.^a



OP5883603

6.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado, junto con la tesorería centralizada del grupo al que pertenece.

El saldo de Caja y Bancos a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente (en euros):

	2025	2024
Caja	94	94
Bancos	215.013	116.419
Total	215.107	116.513

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja.

7. Patrimonio neto y Fondos propios

7.1 Capital suscrito-

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social está representado por 1.124 acciones de 2.254 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas según el siguiente desglose:

Socios	Nº de participaciones	% de participación	Euros
FAISEM	534	47,5	1.203.636
ILUNION EMPRENDE, S.L.	549	48,8	1.237.446
FEAFES ANDALUCIA	40	3,6	90.160
A.S.A.E.N.E.S.	1	0,1	2.254
TOTAL	1.124	100	2.533.496

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.



CLASE 8.ª



OP5883604

7.2 Reserva Legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 esta reserva no se encontraba totalmente constituida.

7.3 Prima de emisión-

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio de la Sociedad incluye una prima de emisión por importe de 3.507.826 euros, que se encuentran suscritas íntegramente. No existen limitaciones respecto a su distribución.

7.4 Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2025-

Organismo	Euros						
	Fecha de concesión	Ámbito	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Efecto fiscal	Saldo Final
Ministerio de Trabajo y Economía Social	27/09/2023	Estatad	35.265	-	(15.672)	3.918	23.511
			35.265	-	(15.672)	3.918	23.511

Ejercicio 2024-

Organismo	Euros						
	Fecha de concesión	Ámbito	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Efecto fiscal	Saldo Final
Ministerio de Trabajo y Economía Social	27/09/2023	Estatad	-	94.041	(47.021)	(11.755)	35.265
			-	94.041	(47.021)	(11.755)	35.265

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.



CLASE 8.ª



OP5883605

8. Deudas (Largo y Corto plazo)

8.1 Pasivos financieros a largo plazo-

El saldo de la cuenta del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado		-	71.883	-	-	-	71.883
Total		-	71.883	-	-	-	71.883

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas con entidades de crédito" a largo plazo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025-

	Vencimiento en años (En euros)					
	2027	2028	2029	2030	2031 y siguientes	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Intereses - Gastos financieros estimados	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2024-

	Vencimiento en años (En euros)					
	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	71.883	-	-	-	-	71.883
Total	71.883	-	-	-	-	71.883
Intereses - Gastos financieros estimados	494	-	-	-	-	494



CLASE 8.^a



OP5883606

8.2 Pasivos financieros a corto plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deuda con entidades de créditos		Otros pasivos financieros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	71.883	95.844	-	-	71.883	95.844
Total	71.883	95.844	-	-	71.883	95.844

Los importes dispuestos y límites de las deudas con entidades de crédito al cierre del ejercicio 2025 y 2024 presentan el siguiente detalle (en euros):

Ejercicio 2025-

	2025			
	Nominal	Corriente	No Corriente	Total
Préstamos Personales	615.000	71.883	-	71.883
Total	615.000	71.883	-	71.883

Ejercicio 2024-

	2024			
	Nominal	Corriente	No Corriente	Total
Préstamos Personales	615.000	95.844	71.883	167.727
Total	615.000	95.844	71.883	167.727

El saldo de "Deudas con entidades de crédito a corto" al cierre del ejercicio 2025 se corresponde al importe pendiente de pago a corto plazo por importe total de 71.883 euros correspondiente a un préstamo firmado con el Banco Santander durante el ejercicio 2019 con vencimiento 11 de octubre de 2026, el cual devenga un tipo de interés de mercado.

8.3 Información sobre el periodo de pago a proveedores-

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de diciembre y por el art. 9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	34	37



CLASE 8.ª



OP5883607

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance abreviado y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad en el ejercicio 2025 según la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Según el apartado 4º del Artículo 4 de la citada Ley, el plazo de pago establecido para el ejercicio 2025 podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

9. Situación fiscal

9.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos pendientes al cierre del ejercicio con las Administraciones Públicas se detallan a continuación (en euros):

Saldos deudores

	Euros	
	2025	2024
Activos por impuesto corriente	281.788	-
Total	281.788	-

Saldos acreedores

	Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por IS	-	(585.371)
Hacienda Pública acreedora por IRPF	(100.472)	(80.300)
Hacienda Pública acreedora por IVA	(210.149)	(151.074)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(56.780)	(45.440)
Otras deudas con la Administración Pública	(9.680)	(9.680)
Total	(377.081)	(871.865)



CLASE 8.^a



OP5883608

9.2 Impuesto sobre beneficios-

9.2.1 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2025-

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			220.731
Diferencias permanentes:			
Donaciones, sanciones y otros	4.199	-	4.199
Reserva de capitalización	-	(10.483)	(10.483)
Base imponible fiscal			214.447

Ejercicio 2024-

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			224.799
Diferencias permanentes			
Donaciones, sanciones y otros	892	-	892
Base imponible fiscal			225.691

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha soportado retenciones y realizado pagos a cuenta por importe total de 371.481 euros.

9.2.2 Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2025 es la siguiente (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	220.731	224.799
Diferencias permanentes -	(6.284)	892
Cuota al 25%	(53.612)	(56.423)
Total ingreso (gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	(53.612)	(56.423)



CLASE 8.ª



OP5883609

9.2.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades-

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(53.612)	(56.423)
Total gasto por impuesto	(53.612)	(56.423)

9.3 Bases y deducciones no contabilizadas-

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con créditos fiscales no registrados correspondientes a deducciones por reservas de capitalización pendiente de imputar en ejercicios futuros por importe de 8.745 euros.

A este respecto, a 31 de diciembre de 2025, los Administradores ha elaborado un plan de negocio para los próximos ejercicios, según el cual la Sociedad no tiene previsto aplicar las deducciones descritas anteriormente.

9.4 Pasivos por impuesto diferido-

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente (euros):

	Euros	
	2025	2024
Subvenciones	(7.837)	(11.755)
Total	(7.837)	(11.755)

9.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2021 y siguiente del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2022 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

Con fecha 4 de julio de 2025, la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha realizado requerimientos de carácter general en relación al Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022, procedimiento que se encuentra en una fase inicial y en el que no se ha advertido la existencia de posibles sanciones o responsabilidades a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.



CLASE 8.^a



OP5883610

10. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios-

El importe registrado en este epígrafe se corresponde con la prestación de servicios en el ámbito del objeto social de la Sociedad, desarrollada íntegramente en el territorio nacional.

b) Gastos de personal-

El desglose del saldo de la partida "Gastos de personal" de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	(1.889.726)	(1.634.688)
Indemnizaciones	(122.781)	(1.055)
Seguridad social a cargo de la empresa	(529.089)	(411.582)
Otros gastos sociales	(23.713)	(19.437)
Total	(2.565.309)	(2.066.762)

c) Otros gastos de explotación-

El detalle de otros gastos de explotación a cierre del ejercicio 2025 y 2024 en euros es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones	(36.659)	(64.132)
Reparaciones y conservación	-	(378)
Servicios de profesionales independientes	(426.697)	(331.230)
Transporte	(90)	(586)
Primas de seguros	(19.207)	(16.139)
Servicios bancarios y similares	(1.344)	(1.707)
Suministros	(198.932)	(152.657)
Otros servicios	(1.207.867)	(857.602)
Otros Tributos	(2.615)	(2.653)
Total	(1.893.411)	(1.427.084)



CLASE 8.^a



OP5883611

11. Operaciones y saldos con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas

a) Operaciones con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas-

Las operaciones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2025 con las sociedades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas al que pertenece, han sido las siguientes (en euros):

Ejercicio 2025-

Denominación	Euros			
	Servicios recibidos	Servicios prestados	Ingresos financieros (Nota 6.1)	Gastos financieros
GES JAEN, S.L.	-	19.076	-	(23.457)
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	-	4.621.790	77.149	-
Total	-	4.640.866	77.149	(23.457)

Ejercicio 2024-

Denominación	Euros			
	Servicios recibidos	Servicios prestados	Ingresos financieros (Nota 6.1)	Gastos financieros
GES JAEN, S.L.	-	42.589	-	(17.595)
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	-	3.666.927	69.539	-
Total	-	3.709.516	69.539	(17.595)

De acuerdo con el contrato firmado con fecha 15 de enero de 2020, la Sociedad, en el desarrollo normal de su actividad, presta servicios a diferentes empresas del Grupo, del cual es la entidad dominante, correspondiente con servicios de administración y apoyo a la gestión.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad se encuentra incluida en la póliza de avales con límite por importe de 1,5 millones de euros que tiene contratado el Grupo con una entidad financiera.

b) Saldos con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas-

La Sociedad tiene en su balance abreviado al cierre del ejercicio 2025 y 2024 los siguientes saldos con las siguientes entidades (en euros):

Ejercicio 2025-

Denominación	Euros					
	Instrumentos de patrimonio (Nota 6.1)	Clientes por ventas y prestaciones	Proveedores empresa del grupo	Créditos por consolidación fiscal a corto plazo (Nota 6.1)	Créditos a corto plazo (Nota 6.1)	Deudas con grupo
GES JAEN, S.L.	423.894	2.838	-	-	-	(873.457)
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	8.493.173	752.812	-	36.080	1.754.398	-
Total	8.917.067	755.650	-	36.080	1.754.398	(873.457)



CLASE 8.^a



OP5883612

Ejercicio 2024-

Denominación	Euros					
	Instrumentos de patrimonio (Nota 6.1)	Clientes por ventas y prestaciones	Proveedores empresa del grupo	Créditos por consolidación fiscal a corto plazo (Nota 6.1)	Créditos a corto plazo (Nota 6.1)	Deudas con grupo
GES JAEN, S.L.	423.894	5.334	-	-	-	(716.595)
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	8.493.173	464.483	-	539.173	1.992.815	-
Total	8.917.067	469.817	-	539.173	1.992.815	(716.595)

c) Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección-

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad (1 hombres, 2 hombres representantes de entidades jurídicas y 1 mujer representante de entidades jurídicas) no perciben ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el personal de Alta Dirección (compuesto por 6 hombres y 1 mujer) de la Sociedad ha percibido en este ejercicio 553.492 euros en concepto de sueldos y salarios devengados (477.769 euros en el ejercicio 2024 compuesto por 5 hombres y 1 mujer).

A 31 de diciembre de 2025, existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores por importe de 40.000 euros registrados en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Personal" del balance abreviado a 31 de diciembre de 2025 adjunto (0 euros a 31 de diciembre de 2024). Asimismo, durante el ejercicio 2025 y 2024, no se ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros anteriores o actuales Administradores.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha tenido contratada una póliza de responsabilidad civil por importe de 2.208 euros (2.206 euros en el ejercicio 2024) que cubre a los administradores y directivos de la misma y de las empresas del grupo y asociadas hasta un límite agregado anual de 3 millones de euros (3 millones de euros en el ejercicio 2024).

Los Administradores de la Sociedad han informado tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, que tanto el cómo las personas a él vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no se han encontrado durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha de las presentes cuentas anuales abreviadas, en situación de conflicto directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

12. Otra información

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2025 y 2024 y su distribución por categorías y sexo es la siguiente:

Categoría	Número de personas medio (*)					
	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Alta Dirección	5	1	6	5	1	6
Directivos	10	1	11	8	2	10
Mandos intermedios	8	5	13	7	3	10
Técnicos	9	5	14	8	6	14
Administrativo	-	2	2	-	1	1
Total	32	14	46	28	13	41

(*) Número medio de personas equivalentes a jornada a tiempo completo



CLASE 8.^a



OP5883613

No existen personas empleadas durante el ejercicio 2025 y 2024 con discapacidad igual o mayor al 33%.

13. Hechos posteriores al cierre

No han existido hechos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025 que hayan supuesto una modificación de la información contenida en la presente memoria abreviada.